

Inscripción a suplencias y concurso de ingreso

AMSAFE informa que desde el 26 de agosto al 4 de septiembre estará abierta la inscripción simultánea a SUPLENCIAS y CONCURSO DE INGRESO en escuelas Secundarias Orientadas, Técnicas y Adultos, Suplencias Supervisores (Orientada, Técnica y Adultos).

También desde el 26 de agosto al 4 de septiembre inclusive, estará abierta la inscripción a Interinatos y Suplencias en los Secundarios Especializados en Arte (Escuela Provincial de Artes Visuales N° 3023 «Profesor Juan Mantovani» – Escuela Provincial de Música N° 9902 «C.R.E.I.» – Escuela Provincial de Danzas N° 5032 «Nigelia Soria» y Escuela Provincial N°3 de Venado Tuerto) dependientes de la de Subsecretaría de Educación Artística y Desarrollo Socioeducativo del Ministerio de Innovación y Cultura. La inscripción deberá realizarse ingresando al espacio virtual: <https://www.santafe.gob.ar/docentes/>

El cronograma de inscripción se desarrollará de la siguiente manera:

- Del 26/08 al 04/09: Inscripción vía Web.
- Del 05/09 al 13/09: Presentación de las solicitudes de inscripción y antecedentes (sólo en los casos que corresponda) en un Establecimiento Educativo de Educación Artística.
- 16 al 18 de septiembre: Envío de legajos y actas por parte de los Establecimientos Educativos a la Junta de Escalafonamiento de Educación Artística.

Consideraciones de interés:

La antigüedad se computará al 30 de junio anterior a la fecha de inscripción.

Los aspirantes a cubrir suplencias en cargos administrativos,

deberán aprobar un examen de carácter práctico que se realizará a través de la Plataforma Educativa del Ministerio de Educación en las fechas que serán comunicadas oportunamente.

La evaluación de antecedentes se realizará según el Decreto No 2128/13.

Presentación de legajo:

Los aspirantes deberán presentar el legajo en uno de los Establecimientos Educativos sólo si no participó de una inscripción web de Educación Artística anterior o posee nuevos antecedentes.

Presentar la documentación en carpeta con tapas de cartulina tamaño A4. Dicha documentación deberá estar debidamente autenticada, foliada y organizada en orden cronológico creciente.

Incluir el Formulario de inscripción (copia correspondiente al legajo).

Sólo se tendrán en cuenta los Títulos que estén debidamente registrados en el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.

Consultas:

Junta de Escalafonamiento de Educación Artística

Dirección: 1° de mayo 2398 P.A. 3000 – Santa Fe / Te: 0342-4574851

Correo electrónico: juntaeducacionartistica@santafe.gov.ar